

**Comprobante de Licencia Médica Electrónica**

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 1751706-6
Estado: 1 (Otorgada)

Recibido
17 DIC. 2018

1. Identificación del Trabajador

Nombre: ALBERTO IGNACIO REYES WAGNER
RUT: 20267277-9

Edad: 19
Sexo: MASCULINO
Fecha de Emisión: 05-12-2018
Inicio de Reposo: 05-12-2018
N° de días: 12
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: Fecha nacimiento:
RUN:

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 05-12-2018
N° Días: 12
Dirección Reposo: Monroe 8452
Teléfono: 965490018
Fecha Termino: 16-12-2018
Tipo Reposo: Reposo Total

4. Datos del Prestador

Razón Social: CORP DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES
Profesional: Veronica Bartolotti Herrera
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador:

Firma y timbre del empleador

Recuerde que la copia impresa de la licencia médica electrónica que le entregó el profesional que la otorgó **DEBE tramitarla ante su empleador** en los mismos plazos de la licencia en formulario de papel. Lo anterior, es necesario porque su empleador no está inscrito en el Sistema. Si su empleador se inscribe en www.medipass.cl podrá tramitar las licencias, completando los datos de la misma forma que lo hace actualmente en papel, pero en forma remota, segura y ágil, vía internet.

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA: www.fonasa.cl, fono 600-3603000
Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web lme.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT: 20267277-9, Folio: 1751706-6 y código de verificación: A052FB.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPP/VALIDA?HASH=A052FB](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPP/VALIDA?HASH=A052FB)

Epistemología Sección 2: -Lunes 10/12/18
-miércoles 19/12/18

Alberto Reyes wagner Sociología 1º Año